



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 043

FECHA:

Lunes 25 de noviembre de 2013.- Las 18h15

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

María Augusta Calle

Verónica Rodríguez

Marllely Vásquez

María Soledad Vela

Manuel Ochoa

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA:

1. Elaboración y votación del informe de Comisión correspondiente al pedido de aprobación del "Acuerdo sobre residencia para nacionales de los Estados Partes, del MERCOSUR, Bolivia y Chile".
2. Elaboración y votación del informe de Comisión correspondiente al pedido de aprobación del "Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China".
3. Varios

DESARROLLO: Luego de aprobarse el orden del día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: PUNTO UNO:** Ustedes tienen en sus manos un proyecto de informe. ¿Alguien tiene observaciones o comentarios?



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Encargo la presidencia a la asambleísta Calle porque tengo una observación.- **MARÍA AUGUSTA CALLE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ENCARGADA:** Tiene la palabra asambleísta Bustamante.- **ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE:** Revisando detenidamente el texto, me di cuenta que hay dos párrafos en los cuales hay una inconsistencia de redacción, puesto que en el informe de la Corte Constitucional y en el oficio remitido por el Presidente de la República consta: “Acuerdo sobre residencia para nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR”, suscrito el 6 de diciembre de 2002 en la ciudad de Brasilia (Brasil), al cual se ha adherido el Ecuador mediante “Acta de adhesión de la República del Ecuador al Acuerdo sobre Residencia para nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile” suscrita el 29 de junio de 2011 en la ciudad de Asunción. Para mantener consistencia propongo una modificación en el segundo párrafo del numeral 5 y en la recomendación.- **MARÍA AUGUSTA CALLE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ENCARGADA:** ¿Tiene acogida la propuesta de modificación? Sí tiene acogida. **ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE:** Mociono la votación del informe.- **MARÍA AUGUSTA CALLE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ENCARGADA:** ¿Tiene acogida la moción? En vista de que sí tiene acogida, proceda con la votación señora Secretaria Relatora.-**SECRETARIA RELATORA:** Se pone a consideración de los señores y señoras asambleístas el informe de Comisión correspondiente al pedido de aprobación del “Acuerdo sobre residencia para nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile”. Votación:

ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
Fernando Bustamante	x			
María Augusta Calle	x			
Verónica Rodríguez	x			
Marilely Vásconez	x			
Soledad Vela	x			
Manuel Ochoa	x			
Eduardo Zambrano	x			

Por unanimidad se aprueba el informe señora Presidenta.- **MARÍA AUGUSTA CALLE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ENCARGADA:** El asambleísta Fernando Bustamante será el ponente. Entrego la presidencia.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Continuamos con el punto dos del orden del día.- **ASAMBLEÍSTA SOLEDAD VELA:** Mociono la votación del informe.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** ¿Tiene acogida la moción? En vista de que sí tiene acogida, proceda con la votación señora Secretaria Relatora.-**SECRETARIA RELATORA:** Se pone a consideración de los señores y señoras asambleístas el informe de Comisión correspondiente al pedido de aprobación del “Convenio de Cooperación Económica y técnica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China”. Votación:

24



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
Fernando Bustamante	X			
María Augusta Calle	X			
Verónica Rodríguez	X			
Marilely Vásconez	X			
Soledad Vela	X			
Manuel Ochoa	X			
Eduardo Zambrano	X			

Por unanimidad se aprueba el informe señor Presidente.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** La ponente será la asambleísta María Augusta Calle.- **TRES: PUNTOS VARIOS: ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** Propongo que la Comisión exprese su rechazo a las declaraciones del Embajador Adam Namm.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Conuerdo con lo que tú manifiestas, pero sería conveniente realizar consultas con la Cancillería, porque es la rectora de la política exterior.-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 18h30, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:

Fernando Bustamante
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Cristina Ulloa
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN